



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

San Simón

Ibagué - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima según Resolución No. 396 del 30 de Octubre de 1991. Adscrito al C.A.S.D. "Joaquín París" de Ibagué según Resolución No. 03989 del 17 de Agosto de 1993.

Confiere a:

Carlos Julián Avila Marín

Identificado(a) con la C.I. No. 810-120-10324 de Ibagué (Tol.)

El título de:

Bachiller Académico

Enfasis en Investigación Social y Trabajo Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 001 de 29 nov de 199 7
Folio 001. Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994).

Dado en Ibagué, a 29 de nov de 199 7

Rector
Secretario



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Ferrocarril Jurídico, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 101 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

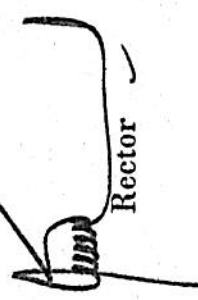
CARLOS JULIAN AVILA MARÍN

con cédula de ciudadanía No. 2.230.838 de Ibagué

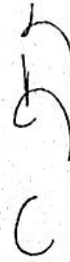
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

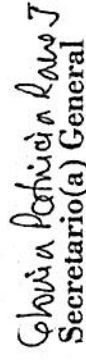
En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Ibagué el día 15 de Septiembre de 2010


Rector


Director(a) Sede



Decano(a) de la Facultad


Secretario(a) General


Registros y Diplomas



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 144

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA: DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181843400007300101100

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - IBAGUE

En atención a que CARLOS JULIAN AVILA MARIN

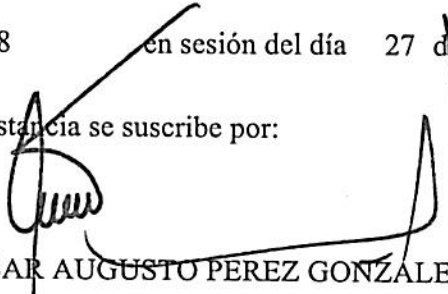
con cédula de ciudadanía No. 2,230,838 de IBAGUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de ABOGADO

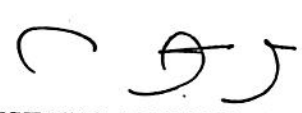
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 08 en sesión del día 27 de JULIO de 2010

Para constancia se suscribe por:


CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector (E)


IVAN MELO DELVASTO
Director(a) Seccional


GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ A.
Decano(a) Facultad


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

ACTA DE GRADO NUMERO 978

Registro No. 98669

Folio No. 4

Libro No. 16

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del jueves 28 de febrero del año 2019, se reunieron en el Auditorio Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor BEATRIZ EUGENIA JAIME PEREZ, Decano de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Y ARTES y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Ávila Marín Carlos Julián**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 2230838 expedida en Ibagué, como Especialista En Derechos Humanos Y Competencias Ciudadanas.

Opción de Grado: . Calificación:

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista En Derechos Humanos Y Competencias Ciudadanas**.

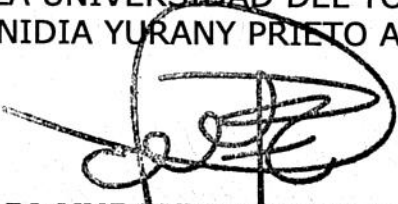
A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES
(Fdo.) BEATRIZ EUGENIA JAIME PEREZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO



NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia

Ibagué, 28 de febrero de 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista En Derechos Humanos Y Competencias Ciudadanas

A

Carlos Julián Ávila Marín

C.C. No. 2230838

expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a febrero 28 de 2019

El Rector de la Universidad

La Secretaría General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 4
Registro No. 98669